



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. Consejo General Universitario

*Acuerdos aprobados  
en Sesión Extraordinaria  
del 28 de Julio de 2010*



*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 28 de Julio de 2010*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 28 de Julio de 2010<sup>1</sup>*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el martes 20 de Julio de 2010, el miércoles 28 del mismo mes y año, a las 10 horas con 45 minutos inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 138 consejeros acreditados, con derecho a voz y voto.

Se aprobó el orden del día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Toma de protesta a un nuevo consejero; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 6. Asuntos varios.

Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria del CGU del 14 de Junio de 2010.

Enseguida, el Presidente del CGU, Marco Antonio Cortés Guardado hizo la toma de protesta de ley al maestro Adalberto Ortega Solís en su calidad de Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, y quien pasa a ser miembro del Consejo General Universitario en el período 2009-2010.

A continuación, el máximo órgano de gobierno analizó un total de catorce dictámenes, aprobando trece de ellos. Lo anterior, en razón de que el dictamen N° I/2010/233 de las COMISIONES DE EDUCACIÓN Y NORMATIVIDAD, en el que se proponía aprobar modificaciones a los artículos 15, 20, 21, 25 y del 30 al 35 del *Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara*, y la nominación de su Capítulo VII, se declaró en moción suspensiva y se regresó a las comisiones para ser analizado a mayor profundidad, y presentarlo en una próxima sesión del CGU.

Los trece dictámenes aprobados por el CGU son:

- I. Uno de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN: dictamen N° I/2010/215 (Calendario Escolar correspondiente al período 2011-2012, aplicable a los Centros Universitarios y el SEMS, de la UdeG).

---

<sup>1</sup> Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

- II. Uno de la COMISIÓN DE HACIENDA: dictamen N° II/2010/232 (asignación de recursos extraordinarios no considerados en el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos de la UdeG para el ejercicio 2010, provenientes de recursos federales extraordinarios, fondos de concurso de la Federación y del Gobierno del Estado).
- III. Nueve de las COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA: dictámenes N° I/2010/214 (modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, en la modalidad a distancia y en línea para el SUV); N° I/2010/216 (creación del programa académico de la Especialidad en Dermatología Pediátrica, de la Red Universitaria, sede CUCS, y para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Instituto Dermatológico de Jalisco "Dr. José Barba Rubio" y en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa, ciclo escolar 2010-A); N° I/2010/217 (supresión del programa académico de la Especialidad en Hematología, CUCS, ciclo escolar 2008-A, y aprobación del nuevo programa de la Especialidad en Hematología, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital General de Occidente de la Secretaría de Salud de Jalisco, y en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa, ciclo escolar 2008-A); N° I/2010/218 (supresión del programa académico de la Especialidad en Medicina Interna, CUCS, ciclo escolar 2010-A, y aprobación del nuevo programa de la Especialidad en Medicina Interna de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", Hospital General de Occidente, Unidad Médica de Alta Especialidad, Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, en el Hospital "Valentín Gómez Farías" del ISSSTE, en el Hospital "Ángeles del Carmen", y en todas las unidades sedes aceptadas con base en la normatividad vigente, ciclo escolar 2010-A); N° I/2010/219 (supresión del programa académico de la Especialidad en Cirugía Pediátrica, CUCS, ciclo escolar 2010-A, y aprobación del nuevo programa de la Especialidad en Cirugía Pediátrica, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría del Centro Médico de Occidente del IMSS, en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa, ciclo escolar 2010-A); N° I/2010/220 (modificación del programa académico de la Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, CUCBA, ciclo escolar 2010-B); N° I/2010/231 (distribución de la bolsa de horas para el pago de contrataciones de profesores por asignatura de las entidades de la Red Universitaria, ciclo escolar 2010-B); N° I/2010/234 (modificación del programa académico de la Maestría en Ciencias de la Arquitectura, con orientaciones en Historia de la Arquitectura Mexicana y Conservación del Patrimonio Edificado, CUAAD, ciclo escolar 2010-B), y N° I/2010/235 (modificación del programa académico de la Maestría en Economía, con dos orientaciones: Economía Pública y Economía Regional, de la Red Universitaria, sede CUCEA, ciclo escolar 2010-B).

- IV. Dos de la COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS: dictámenes de beca N° V/2010/228 (prórroga de beca crédito completa a Lorenzo Héctor Ruíz López para concluir sus estudios y obtener el grado de Doctorado en Gobierno y Administración Pública, en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España, del 1° de Julio de 2010 al 16 de Noviembre de 2012), y N° V/2010/229 (Eduardo Barajas Languren, beneficiario de extensión de prórroga de beca-crédito completa para concluir sus estudios y obtener el grado de Doctorado en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, del 1° de Julio de 2010 al 30 de Junio de 2011).

A continuación, en ASUNTOS VARIOS el Consejo General abordó dos temas:

- a) **FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS UNIVERSITARIOS.**- A solicitud del consejero directivo del SEMS, Alfonso Partida Caballero, el Rector General de esta Casa de Estudios manifestó su conformidad en buscar una solución a la problemática generada por la falsificación de documentos universitarios, particularmente de títulos y cédulas profesionales de la Universidad de Guadalajara, considerando la posibilidad de proponer al Congreso del Estado la revisión y en su caso modificación del artículo 166 del *Código Penal del Estado de Jalisco*.
- b) **PETICIÓN DE RECURSOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**- El Representante General del Alumnado (FEU), César Antonio Barba Delgadillo señaló que urge que los universitarios y este órgano de gobierno reflexionen sobre los pasos a seguir en esta petición de recursos al Gobierno estatal, estableciendo nuevas medidas de presión ante la falta de sensibilidad del Gobierno de Jalisco.

El consejero alumno del CUCS, Jorge Abraham Alcalá Sánchez invitó a los miembros del CGU, a los líderes estudiantiles y a los estudiantes presentes en las galerías del Paraninfo "Enrique Díaz de León", para que extiendan el mensaje de que los estudiantes están unidos en contra de un gobierno que pisotea a la escuela y de que se defenderán los derechos estudiantiles y a la educación pública.

Por otro lado, la consejera alumna del CUCSH, Viridiana Flores Madrigal expresó el respaldo incondicional de parte de los estudiantes a la persona del Rector General, por su congruencia y por garantizar el desarrollo actual de esta Casa de Estudios.

También, el consejero directivo del SEMS, Manuel Velasco Gudina comentó que el Gobernador del Estado, al no apoyar la petición presupuestal universitaria, no sólo le está fallando a la Universidad, sino a la juventud, a sus padres y a la sociedad.

El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado, recordó que en la sesión extraordinaria realizada el 14 de Junio de 2010, este Consejo General fijó un plazo para revisar la posición que adoptaría la Universidad de continuar la negativa del Gobierno a apoyar la demanda universitaria en materia presupuestal, y que dicho plazo está por agotarse. Solicitó al pleno del CGU el otorgamiento de un voto de confianza a la presidencia de este órgano colegiado para que éste en su momento se reúna con los gremios universitarios, con el Consejo de Rectores, y con algunos actores universitarios como extra universitarios, con el objetivo de poder hacer más firme y clara la petición de recursos. Añadió que en este momento ya se han analizado varias acciones a seguir para dar un nuevo curso a la protesta universitaria por el trato injusto que está recibiendo de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Marco Antonio Cortés Guardado clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria del CGU, a las 14 horas con 15 minutos del miércoles 28 de Julio de 2010.